

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14618 *REAL DECRETO 1103/1999, de 18 de junio, por el que se nombra en propiedad Juez de lo Social de Segovia a doña María Patricia Valle Lorenzo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 y 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de junio de 1999,

Vengo en nombrar en propiedad Juez de lo Social de Segovia a doña María Patricia Valle Lorenzo, por nombramiento para otro cargo de don José Luis Domínguez Garrido, a partir del día en que se haga efectivo el cese el referido Magistrado.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

14619 *REAL DECRETO 1104/1999, de 18 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Toledo a don Nazario José María Losada Alonso.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Toledo, celebrada el día 23 de abril de 1999, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de junio de 1999,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Toledo a don Nazario José María Losada Alonso Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social número 2 de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

14620 *REAL DECRETO 1105/1999, de 18 de junio, por el que se nombra a doña María Virginia García Alarcón Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de junio de 1999,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a doña María

Virginia García Alarcón, por nombramiento para otro cargo de don Jesús Gullón Rodríguez, con efectos del día en que cese en dicho cargo el mencionado Magistrado.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA

14621 *REAL DECRETO 1036/1999, de 18 de junio, por el que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal de don Antonio Vercher Noguera.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1999, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con los artículos 353 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Vengo en acordar el reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal, en la plaza de la Fiscalía del Tribunal Supremo de la que es titular, con efectos de 1 de mayo de 1999, de don Antonio Vercher Noguera, que por Real Decreto 156/1999, de 29 de enero, fue declarado en situación de servicios especiales mientras desempeñara el cargo de Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

14622 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados, de fecha 5 de octubre de 1998, por el que se ofertaban plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 5 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) para cubrir plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico